

# MINISTERIO DE LA PRESIDENCIA

**13887** *ORDEN PRE/2425/2008, de 4 de agosto, por la que se resuelve la convocatoria de libre designación, efectuada por Orden PRE/1897/2008, de 30 de junio.*

De acuerdo con lo previsto en el artículo 20.1.c) de la Ley de Medidas para la Reforma de la Función Pública, en relación con el artículo 56 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, se adjudica el puesto de trabajo que en anexo se relaciona perteneciente a la convocatoria efectuada mediante Orden PRE/1897/2008, de 30 de junio, una vez acreditada la observancia del procedimiento debido, así como el cumplimiento por parte del candidato elegido de los requisitos y especificaciones exigidos en la convocatoria.

Madrid, 4 de agosto de 2008.-La Vicepresidenta Primera del Gobierno y Ministra de la Presidencia, P. D. (Orden PRE/2779/2003, de 9 de octubre), el Subsecretario de la Presidencia, Luis Herrero Juan.

## ANEXO

### **Convocatoria de la Orden PRE/1897/2008, de 30 de junio («BOE» de 1 de julio)**

*Gabinete de la Presidencia del Gobierno*

Puesto adjudicado: N.º de orden: 1. Puesto: Jefe Sección N22. Puesto de procedencia: Ministerio, centro directivo, provincia: PR. Gabinete de la Presidencia del Gobierno. Madrid. Nivel: 22. Complemento Específico: 4.730,40 euros. Datos personales del adjudicatario: Apellidos y nombre: Estepa Ayala, José Javier. N.R.P.: 1679085802A1135. Grupo/Subgrupo: C1. Cuerpo o Escala: 1135. Situación: Activo.

**13888** *RESOLUCIÓN de 4 de agosto de 2008, de la Secretaría de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios, por la que se resuelve la convocatoria de libre designación, efectuada por Resolución de 30 de mayo de 2008.*

De acuerdo con lo previsto en el artículo 20.1.c) de la Ley de Medidas para la Reforma de la Función Pública, en relación con el artículo 56 del Real Decreto 364/1995 de 10 de marzo, se adjudica el puesto de trabajo que en anexo se relaciona perteneciente a la convocatoria efectuada mediante Resolución de la Secretaría de Estado de 30 de mayo de 2008, una vez acreditada la observancia del procedimiento debido, así como el cumplimiento por parte de la candidata elegida de los requisitos y especificaciones exigidos en la convocatoria.

Madrid, 4 de agosto de 2008.-El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios, P. D. (Orden PRE/1084/2008, de 16 de abril), el Subsecretario de la Presidencia, Luis Herrero Juan.

## ANEXO

### **Convocatoria de la Resolución de 30 de mayo de 2008 de la Secretaría de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios («BOE» de 2 de junio)**

DIRECCIÓN GENERAL DE RELACIONES CON LAS CORTES

*Subdirección General de Documentación e Información*

Puesto adjudicado: N.º de orden: 1. Puesto: Consejero Técnico Coordinación. Puesto de procedencia: Ministerio, centro directivo, provincia: Educación, Política Social y Deporte. Secretaría General Técnica de Educación, Política Social y Deporte. Madrid. Nivel: 26. Complemento específico: 10.166,14 euros. Datos personales de la adjudicatario: Apellidos y nombre: Sánchez Gil, Isabel. N.R.P.: 5078332813A1111. Grupo/Subgrupo: A1. Cuerpo o Escala: 1111. Situación: Activo.